

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2020-7882** *Notificación de sentencia en recurso de apelación 880/2019.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección Segunda de Cantabria.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se sigue recurso de apelación nº 880 /2019, dimanante de procedimiento ordinario nº 721/2018, procedente del Juzgado de 1ª Instancia Número Tres de los de Santander, a instancia de CAIXABANK, S. A., representada por la procuradora doña Beatriz Ruenes Cabrillo, frente don JUAN MARÍA GARCÍA PASCUAL y doña MARTA MADRAZO GAÑO, representados por el procurador don Bruno Cano Vázquez, doña MABY MAOLINI MAGLIONI y don DAVID ALONSO DE JUANA, en situación de rebeldía procesal, en los que se ha dictado sentencia, con fecha 29 de abril de 2020, contra la que caben los recursos extraordinario por infracción procesal y casación ante este mismo Tribunal en el plazo de los veinte días contados desde el siguiente a su notificación, debiendo constituirse y acreditarse en dicho instante el depósito prevenido en la D.A. Decimoquinta de la LOPJ.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don DAVID ALONSO DE JUANA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 21 de octubre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/7882